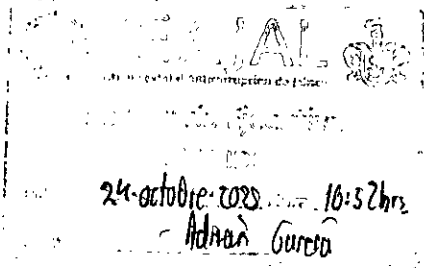




SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Órgano
Interno
de Control



Oficio SESAJ/OIC/363/2025

Órgano Interno de Control

Guadalajara, Jalisco, 24 de octubre de 2025

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría.

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Secretario Técnico de la

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Presente

SEAJAL
Secretaría Ejecutiva
Comunicación Administrativa
24/10/25 16:52hrs
Marel

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo, 121 fracción II y 134 primero, tercero y cuarto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracciones I, II y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 10 párrafo cuarto fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 53 sexies numeral 1 fracción I de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 34 y 35 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numeral 1.2.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y **conforme al artículo 12 de la Ley General de Archivos y Artículo 131, de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, en apego al Acuerdo General por el que el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se adhiere en lo relativo y conducente a los Lineamientos, Disposiciones, Directrices, Acuerdos y demás Actos y Acciones Complementarias que emita la Contraloría del Estado de Jalisco en todo lo que sea vinculante y obligatorio observar, siempre y cuando les sean aplicables cumplir al Órgano Interno de Control dada su naturaleza y forma de creación en el ejercicio de sus funciones y atribuciones señaladas por la Ley de la materia,** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 21 de abril de 2022; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 de este Órgano Interno de Control a mi cargo, y con los objetivos siguientes:

- I. Ser una herramienta de trabajo para los órganos internos de control que les permita verificar

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



SEAJAL

Secretaría Ejecutiva
Órgano Interno de Control

que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier medio, emitiendo para ello las recomendaciones necesarias;

II. Evaluar el cumplimiento normativo y los procesos técnicos archivísticos que deben cumplir los sujetos obligados para garantizar la integridad, accesibilidad y conservación de los documentos a través de sistemas de gestión documental; y

III. Valorar las actividades desempeñadas dentro del sistema institucional de archivos, permitiendo la actualización continua de los servicios archivísticos y estableciendo estrategias encaminadas a mejorar la gestión documental.

IV. Verificar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumpla con la Normatividad y a su vez evaluar los procesos de organización, clasificación y almacenamiento de documentos para identificar áreas de mejora en la eficiencia y efectividad del sistema de archivo.

hago de su conocimiento que se llevará a cabo la **Auditoría No. 2/2025 "Archivo, 2024"** a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos, Número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio del Ente.

Para tal efecto, fui designada como **Supervisora Responsable mediante oficio SESAJ/0IC/362 de fecha 23 de octubre de 2025, signado por el Mtro. Ezequiel González Pinedo, Titular del Órgano Interno de Control de la SESAJ** por lo que le solicito a usted se otorgue todas las facilidades para poder realizar la revisión de archivo, series documentales registros, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás en la unidades administrativas, documentos relativos a sus operaciones y de consecución de metas, que serán solicitados con motivo de la práctica de auditoría, a la servidora pública designada de conformidad al plan de trabajo; Por tanto, agradeceré a Usted otorgar las facilidades que se requieran y proporcionar todos los datos e información para la ejecución de la auditoría.

Comunico a Usted que la Auditoría se llevará a cabo durante el periodo del 24 veinticuatro de octubre al 30 treinta de noviembre del año en curso, teniendo como objetivos de auditoría lo indicado en párrafos anteriores así como también verificar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumpla con la Normatividad y a su vez evaluar los



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Órgano
Interno
de Control

procesos de organización, clasificación y almacenamiento de documentos para identificar áreas de mejora en la eficiencia y efectividad del sistema de archivo, protección y custodia de los documentos en resguardo así como base de datos de conformidad a la normatividad aplicable, siendo el período sujeto a revisión el comprendido del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro; De igual forma, será materia todo aquello que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Así mismo, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a fin de que la persona designada tenga acceso a las áreas administrativas de este Ente Público y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Atentamente.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

Gabriela De La Torre Bravo.

Jefa de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno

C.c.p. Mtra. Ana María Olvera Guzmán- Coordinadora de Administración
Mtro. Ezequiel González Pinedo- TOI de la SESAJ
Expediente y minuta
GDLTB*